



jsk/ccco
S.61*/364*

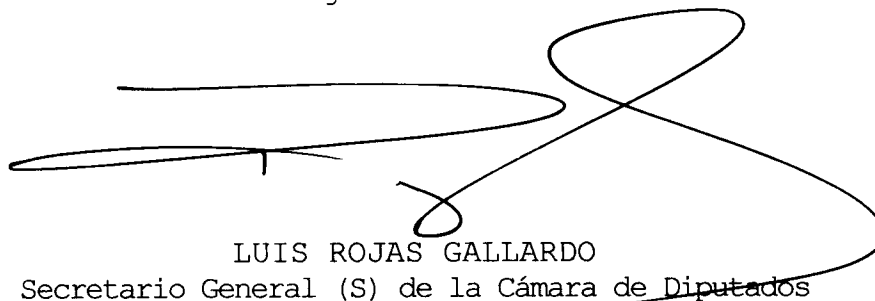
Oficio N°12.802

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2016

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR SI LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA SE HAN AJUSTADO A DERECHO, ASÍ COMO ESCLARECER LA INTERVENCIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN SU AUTORIZACIÓN, ANALIZAR EL SISTEMA DE ASCENSOS DE LA INSTITUCIÓN, LA SITUACIÓN DEL PERSONAL A HONORARIOS, A CONTRATA Y DE PLANTA, LA MOVILIDAD ENTRE ESCALAFONES Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES CRUZADAS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA, TODO ELLO DESDE EL AÑO 2014 A LA FECHA (CEI 33)", el diputado señor Sergio Aguiló Melo reemplazará en forma permanente a la diputada señora Karol Cariola Oliva.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR SI LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA SE HAN AJUSTADO A DERECHO, ASÍ COMO ESCLARECER LA INTERVENCIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN SU AUTORIZACIÓN, ANALIZAR EL SISTEMA DE ASCENSOS DE LA INSTITUCIÓN, LA SITUACIÓN DEL PERSONAL A HONORARIOS, A CONTRATA Y DE PLANTA, LA MOVILIDAD ENTRE ESCALAFONES Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES CRUZADAS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA, TODO ELLO DESDE EL AÑO 2014 A LA FECHA (CEI 33).